



AYUNTAMIENTO DE
XONACATLÁN
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ACTA DE MATRIMONIO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCION DE CARÁCTER PÚBLICO E INTERES SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL DOS PERSONAS DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BUSQUEDA DE LA REALIZACIÓN PERSONAL Y CONYUGAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 4.1 Y 4.2 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 79 Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LOS USUARIOS. SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI POR EL PERSONAL DE LA MISMA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL; PARA VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COMPLETOS CON LOS DATOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD DE REGISTRO DE MATRIMONIO CON LOS DATOS GENERALES DE LOS CONTRAYENTES.		SI	ARTÍCULO 4.1 BIS , DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 79 Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DE LOS CONTRAYENTES DE OFICIALIA.		SI	
3.- CLAVE CURP DE LOS CONTRAYENTES.		SI	
5.- COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES Y VIGENTES DE LOS CONTRAYENTES.		SI	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS	
COSTO:		APROXIMADO \$1,884.00 Fundamento Jurídico Artículo Jurídico 142 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	





CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
REGISTRO CIVIL 01 DE XONACATLÁN. MÉXICO		OFICIALIA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ No. 1	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	15	XONACATLÁN
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2860852	N/A	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	REGISTRO CIVIL 02 DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC. XONACATLÁN, MÉXICO.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. JORGE ALFREDO ANTONIO			
DOMICILIO:	CALLE:	VERACRUZ S/N		
COLONIA:		MUNICIPIO:	15	XONACATLÁN
C.P.:	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2888050	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO CONTRAER MATRIMONIO EN CUALQUIER OFICIALIA?			
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO EL MATRIMONIO SE CELEBRE EN LA MISMA OFICIALÍA, SI REQUIERE QUE SE CELEBRE A DOMICILIO TENDRA QUE ACUDIR A LA OFICIALÍA DEL LUGAR DONDE SE CELEBRARÁ EL MATRIMONIO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿YA TENGO VARIOS AÑOS VIVIENDO EN UNION LIBRE, AUN ASÍ REQUIERO CERTIFICADOS MEDICOS PRENUPCIALES?			
RESPUESTA:	ASI ES, ES UN REQUISITO POR LA LEY GENERAL DE SALUD.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DIAS SE CELEBRAN MATRIMONIOS?			
RESPUESTA:	TODOS LOS DÍAS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE XONACATLÁN, MÉXICO. Registro Civil Oficialía No. 1 XONACATLÁN	VISTO BUENO: LIC. EN D. DANIEL MEDINA HERNANDEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO. COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 / 01 / 2025
---	--	--

